



# Comunidad Homosexual Argentina

ASOCIACION CIVIL

Rodriguez Peña 681 - 2da. Piso - Depto. 4 - Cód. Postal 1070 - Buenos Aires - Argentina

**"EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD ES UN DERECHO HUMANO"**

Buenos Aires, octubre 8 de 1989.-

CÓMUNICADO DE PRENSA

NINGUN DECRETO PUEDE OBLIGARNOS A OLVIDAR

La Asociación manifiesta su repudio por los decretos 1002, 1003, 1004 y 1005, por los que el Poder Ejecutivo interrumpe los juicios emprendidos por la Justicia contra los acusados de violar gravísimamente los derechos humanos y civiles durante la última dictadura militar, la guerra de Malvinas, el terrorismo y los movimientos antidemocráticos de Semana Santa, Monte Caseros, Villa Martelli y Aeropuerto.-

El indulto presidencial declara buscar la pasificación nacional, pero erró el camino. Ha dejado fuera del alcance de la justicia a posibles criminales de lesa humanidad, y ha instaurado la impunidad.-

Soñamos una Argentina democrática, edificada en libertad, igualdad, fraternidad, libertad y justicia, y nos encontramos con un Gobierno, que confunde la reconciliación con perdonar criminales e insurrectos.

El Poder Ejecutivo, al desproveer al Poder Judicial de su fuerza, atenta contra las bases de la convivencia que deseamos edificar.-

Ningún decreto puede obligarnos a olvidar. Nuestras vidas y nuestros derechos están indisolublemente ligados a la Nación y su Pueblo, al que no se ha oído ni se ha consultado. El indulto presidencial pone en peligro el presente y el futuro.-

**TERESA DE RITO**  
Secretaría

**RAFAEL FREDA**  
Vicepresidente